CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 20 de noviembre de 2023, para que se sirva proveer, la respuesta allegada por la EPS SURA.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto:	En conocimiento
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Cooperativa Coasmedas
Demandado:	Adriana Janeth Montoya Edgar Nieto López
Radicado:	630014003007-2011-0344-00

Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte ejecutante se deja la respuesta allegada por la EPS SURA, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 192 DEL 21** DE NOVIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bc3c69ce816f0cccb762999411d3eeeabd8c35468ecc290d14fa550a5141905**
Documento generado en 15/11/2023 03:47:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica